

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Sección oficial.
— La GACETA del 5 contiene lo siguiente: — Un real decreto para que don Manuel Pérez se cese en el cargo de oficial segundo de la clase de primeros del ministerio de Fomento, y venga al cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos. — Otro nombrando Ofenador general de pagos del mismo ministerio a don José Andón y Santana, oficial de la clase de segundos. — Otro nombrando oficial segundo de la clase de primeros de dicho ministerio a D. Fernando Gómez Gayón, que era tercero de la misma clase, y nombrando para las plazas que este deja a don Cosme Erres y Navarro, al que por una real orden se le encargó de la intervención de la Ordenación general de pagos.

Nós el Dr. D. Juan Alfonso de Alburquerque, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Córdoba, caballero gran cruz de la real y distinguida orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., etc. etc. — Y el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de la misma.

Hacemos saber, que en esta nuestra Santa Iglesia se halla vacante un Beneficio afecto a una de las dos plazas de sochan pre promoción del Presbítero don Rafael del Riego órdo de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, el qual debe proveerse por la posición con arreglo a la Real orden de 16 de Mayo de 1852, y paralelo con votaciones y oportuno por el presente a todos los que tienen de Sacerdotes ó en edad suficiente para recibir el sagrado Presbiterado dentro de un año a contar desde el dia de la posesión del Beneficio, quieran aspirar á él, para que se presenten ante el infrascripto Secretario, a firmar sus oposiciones dentro de cuarenta días, que han de contarse desde el de la fecha de este edicto, advirtiendo que deberán reunir los requisitos siguientes: 1º Que no excedan de 30 años de edad, a no ser que de estos obtuvieren nuestra dispensa. 2º Que tengan la suficiente instrucción en el latín clásico y figurado; que la voz sea de bajo buen cuerpo y metal, dando con naturalidad los puntos de s. de fá, regrave hasta R, agudo. 3º Que hán de presentar su partida de bautismo, y si fueren eclesiásticos, los títulos de órdenes y testimoniales de su Prelado, yá más, si fueren regulares, la competente autorización ad obtinendum, y si no fueren eclesiásticos los documentos legales y fehacientes que acrediten su buena conducta. Los ejercicios de oposición consistirán en las pruebas que ante una Diputación nuestra se harán por los examinadores que se nombrarán al efecto, y concluidos estos se formalizará la cor-

respondiente censura que con arreglo a lo prevenido en el art. 6º de la citada Real orden de 16 de Mayo de 1852 se remitirá a S. M., a quien corresponde su provisión.

Las obligaciones del que fuere provisto serán hacer el oficio de Sochante cantado y dirigiendo el Coro en alternativa de semanas con el otro Beneficiado Sochante, supliéndose mutuamente en las enfermedades comunes y ordinarias, y en las ausencias que hicieren con licencia del Prelado, y enseñar el canto llano y ceremonias del Coro a los sacerdotes de nuestra Santa Iglesia, si por algunos motivos el Prelado y Cabildo lo estimasen necesario, y a más levantar todas las cargas comunes a los otros Beneficiados en cuanto lo permitan las particulares de su oficio. Su dotación anual será la de seis mil reales que señala a los Beneficiados de esta Santa Iglesia el último Concordato, y disfrutando además para alivio del trabajo del Coro de cincuenta días de reales en cada año. En testimonio de lo cual mandamos dar y dimos el presente en Córdoba a 8 de Marzo de 1860. — Juan Alfonso, obispo de Córdoba. — Dr. D. Juan Gutiérrez Correa, Dean. — Don Marcos Roman Benítez, Canónigo. — Póñez de la Torre del Exmo. Ilmo. Sr. Olispoli cabildo de esta Sta. Iglesia, Rafael Viguera, secretario.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Málaga 4. Salió el Ebro, para Alicante repostado de carbón y agua da. Conduce 3 oficiales y los 34 cañones con que arribó de Tetuan.

San Sebastián 4, a las 12 y 15 minutos de la mañana. Pasajes 4, a las 11 de la mañana.

«Acaba de salir para Santander el vapor Velasco, conduce 250 trastornos, 700 bajas y 2,000 pares de borceguis, todo con destino al ejército de África.»

Santander 5. Ha llegado el vapor Velasco, procedente de Pasajes. Trae a su bordo un oficial y 24 individuos de tropa, destinados al ejército de África.

Ceuta 4. En las fuerzas militares del Serrallo no ocurre novedad.

Se tiene noticia de la llegada a Tetuan del general Echagüe, con parte de su cuerpo de ejército.

Se van a remitir a Tetuan mil camas de las que hay en los hospitales de Ceuta. De este modo se conseguirá desahogar en poco dichos establecimientos en esta última plaza, y proveer aquella, para atender con más holgura a las necesidades

que naturalmente han de surgir de la continuación de la campaña.

El venerable señor obispo de León por si y a nombre del clero y ayuntamiento de Izagre, ha puesto a disposición del gobierno de S. M. doscientos cuarenta mil seiscientos reales para acudir a las atenciones de la actual campaña.

Se esperaba de un momento a otro en Madrid al marqués de Novaliches, general del distrito de Andalucía, quien se ha visto obligado a este precipitado y repentino viaje a consecuencia del fallecimiento de su hijo, único que tenía.

La división vascongada acampa en las inmediaciones de la Aduana de Tetuan. Los moros, y aun los judíos, a quienes llama mucho la atención el uniforme y sobre todo el idioma de los gallardos voluntarios vascongados, creen que estos son franceses.

En vista de la conveniencia de establecer reglas de precaución y vigilancia, a las cuales se someta la elaboración de vinos artificiales, y de prevenir los abusos de que podría ser víctima el consumo, se ha dispuesto que no se permita en lo sucesivo la apertura de establecimientos que tengan por objeto la botificación, imitación o elaboración artificial de vinos, sin previa licencia de la autoridad.

El que deseé establecer cualquiera de las industrias, a que se refiere la disposición de que nos venimos ocupando, se dirigirá al gobernador, expresando la especie que intente dedicarse, y las sustancias que ha de emplear, quedando a cargo de los gobernadores y alcaldes vigilar el cumplimiento de estas disposiciones, y al efecto girarán visitas de inspección, siempre que hubiere motivo fundado para dudar de su observancia.

Los establecimientos que se dediquen a la elaboración del vino por medios artificiales, serán objeto además de una visita trimestral.

El distinguido e ilustrado director de administración local, ha dispuesto que se remitan a los gobernadores civiles varios ejemplares de los resúmenes de presupuestos provinciales y municipales correspondientes a 1858, encargando al mismo tiempo la entrega de un ejemplar de los municipales a cada uno de los ayuntamientos del reino.

La dirección general de administración local se ocupa muy activamente en la formación de los modelos para las liquidaciones de los

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

presupuestos provinciales y municipales del año último, que muy en breve se circularán a los gobernadores.

La llegada a la corte de la excentísima señora duquesa de Tetuan, se retrasará probablemente un día mas de lo que se había creído, en razón a que piensa detenerse en Granada. De todos modos sus numerosos amigos tendrán ocasión de ofrecerle sus respects el viernes de la presente semana.

El vapor Alava es el destinado a conducir a Inglaterra al señor infante duque de Montpensier. Está ya esperándole en el Ferrol. Lleva una magnífica capilla y un estandarte nuevo.

El 4 marchó el gobernador de Zamora, señor Serriveda, a Benavente, con objeto de felicitar a S. A. á su paso por aquél punto.

El Sr. Duque ha debido salir de Madrid el 5 á las 9.

La Gaceta militar trata de la idea propuesta por la provincia de Sevilla para regalar al Estado un buque de guerra y después dice: «Cremos también que para la realización del pensamiento iniciado puede contarse con el concierto de todas las opiniones y de todos los partidos, pues abrigamos la convicción de que ninguno de ellos se mostrará indiferente a la prosperidad y las glorias de nuestro país, que serán los resultados positivos del acrecentamiento de nuestra marina de guerra, cuando estarese halles en la conveniente proporción con las fuerzas de tierra, y el orgullo que hoy dia tiene la mercante burgalesa.

La marina es el elemento de nuestra grandeza y vanamente sin ella redoblaríamos nuestros esfuerzos para colocarnos en el puesto que debemos ocupar entre las naciones civilizadas.

La marina, relegada hasta hace poco casi á un tradicional olvido, considerada por unos casi imposible de ser elevada al rango que debía tener, y por otros como no necesaria á la realización de mezquinas aspiraciones personales, va hoy renaciendo con vigor, así que el santo grito de la patria ha sofocado los ridículos clamores de pretensiones personales; así que se ha dado á conocer que sin ella, son poco menos que estériles las virtudes de estos generosos soldados que con tanta gloria revindican el honor nacional.

Por otra parte, los magníficos resultados que en breve tiempo hemos visto conseguir al digno general que está al frente de tan importante ramo, han alentado á los que por una triste experiencia podían con-

siderar como inútiles los sacrificios que se impusieran para conseguir tan grandioso objeto.

Hoy como por encanto se ha visto desarrollarse la vida en nuestros arsenales; hoy se han visto caer al agua hermosos buques. Ya empiezan a no doler los sacrificios porque tambien empiezan a palparse los resultados.

El problema está resuelto: la restauración de la marina es posible, y con la restauración de nuestra marina el restablecimiento de nuestro poder, el esplendor de nuestra gloria nacional, el honor y el bienestar de nuestros hijos, la seguridad y la expansión de nuestros propios intereses.

¿Podrá haber sacrificio que parezca enorme en presencia de tan magníficas esperanzas? Leer á las ilustradas municipalidades que así lo han comprendido! ¡Loor al ilustre general que con su ilustrado e incansable celo ha dado margen a que puedan considerarse como justificadas y legítimas las esperanzas de tan sublimes y patrióticas aspiraciones!

A estas horas probablemente se habrá embarcado para Tetuan, el sexto batallón de Marina que se hallaba en Cádiz, preparado para el embarque.

Uno de los corresponsables a que nos referimos dice, que con razon se asegura que desde los tiempos de Orieo domesticó la música á las fieras.

En efecto: al llegar nuestras tropas el dia 13 á una aldea de 50 vecinos inmediata á Tetuan, todos los moradores huyeron, disparando uno de ellos un tiro, quizá por vía de aviso. El general Turon mandó tocar una de las músicas, y entonces algunos de los moros fueron acercándose á los soldados, quienes les dieron galletas y otras frioleras. El general les hizo decir que iban allí como amigos y que podían estar tranquilos, que no se les haría daño alguno. Los moros bajaron poco a poco, saliendo de los escondrijos como conejos.

Al poco desapareció su desconfianza, los del aduar presentaron al general algunos enfermos que fueron reconocidos y medicinados en seguida por los facultativos de la división, y hasta se presentó un herido que no había sido en una de las acciones sostenidas contra nosotros. Al ver que sus enemigos los curaban en vez de maltratarlos, los árabes se quedaron admirados y sacaron de sus casas naranjas, gallinas, huevos y otros comestibles que se les compraron al precio que pidieron.

Algunos moros de Tetuan que se encontraban en este aduar y que no se habían atrevido a presentarse, lo hicieron en seguida, y los del aduar ofrecieron al general que irían á la ciudad á vender comestibles.

El dia 18 se verificó otro reconocimiento en las aldeas de las cercanías de Tetuan. Nuestros soldados fueron bien recibidos y obsequiados por los moros que las habitaban.

Los marroquies apellan a Muley-Abbas el bondadoso, y á Sidi-Hamet, el iracundo.

En una carta de Burgos se nos anuncian algunos pormenores de la

peligrosa inundación causada en aquella ciudad por los ríos Arlanzón y Pico a consecuencia de los últimos deshielos. El 27 del pasado el medio dia empezaron a crecer las corrientes de ambos ríos, y a las siete y media de la tarde se vieron invadidas por las aguas del segundo de ellos, varias calles, plazas y edificios y entre estos el parque de artillería. Afortunadamente las energéticas y acertadas disposiciones adoptadas por el señor gobernador civil, secundadas por la corporación municipal, cuerpo de vigilancia y algunos obreros, evitaron los considerables daños que la inundación hubiera ocasionado. Al efecto se abrieron en distintos puntos desague a las corrientes, se improvisaron paquetes, se iluminó la población y se adoptaron diferentes precauciones para el caso en que las aguas del río Mayor, salieran de madre.

Le esgueva que desde la Caba pasa por el puente de las Viudas, por junto a los muros del pajar del cuartel de caballería, orado parte de los cimientos de este, y causó el desplome de un pedazo de lienzo que ha dejado descubierto dichopajar, amenazando asimismo ruina, otro pedazo que se halla desprendido. Se ha visto también que el río Mayor ha conducido entre sus precipitadas corrientes algunos ganados, ropa y maderas. Los hortelanos del Morco y Badillo sacaron con tiempo sus ganados y enseres, abandonando sus hogares, mas al dia siguiente pudieron regresar á ellos.

El Sr. Freau, médico valenciano, que se halla prestando los servicios de la ciencia que posee, en el campamento de Tetuan, dice hablando de las enfermedades allí reinantes:

«La mayor parte son dolores producidos por la humedad, y sobre todo, diarreas que pasan á ser otra cosa, porque por el temor que abrigan los soldados de ir al hospital, las niegan constantemente. ¿Y que sucede? que a muchos de ellos a los dos días, y aun a las dos horas de haberse albergado en sus camas, se les encuentra muertos.

Son muchas las causas que contribuyen a producir tan funesta dolencia; pero á mas del abuso de las naranjas y otras frutas que encuentran los soldados á mano, hay, á mi parecer, que tener en cuenta los malos alimentos y malas bebidas que han traído mucho especuladores sin corazón. He visto aquí pocas tiendas que, como la de D. Juan Antonio Segura, del comercio de Alicante, que tiene excelentes géneros, proporcionen a los soldados lo que piden; y lo extraño tanto mas, cuanto que los jefes de sanidad han tomado esa oportunidad las disposiciones convenientes.»

A nosotros nos conta también, que se han tomado y se toman diariamente precauciones para evitar un abuso en cierto modo incorregible.

Parece que el consule de Inglaterra en Tánger ha estado estos días reconociendo las fortificaciones y las posiciones que el ejército español ocupa desde Ceuta hasta el pie de Sierra Bullones.

Según dice una carta de Tetuan parece que ha caido el ministerio

marroquí entrando á formar parte del nuevo, Muley-Abbas.

El incendio y destrucción de la aldea de Benizada, dice una carta de Tetuan, ha servido de escarmiento, si he de creer las noticias que circulan. Parece que hoy se han presentado algunos de aquella montaña kabila, esponiendo que solo ciertos moros habían sido los ofensores; y que en prueba de ello, se presentaban con sus armas. Sea o no el hecho cierto, la aldea ha desaparecido; pues solo se distinguen desde la plaza de España, fragmentos de las moradas moras.

Gibraltar 2 de marzo.—El comandante en jefe de la escuadra española, general Bustillo, que ayer por la mañana dejó á Algeciras en la fragata de vapor *Princesa de Asturias*, dirigiéndose á Tetuan, volvió de allí esta mañana. La fragata de la insignia, juntamente con otros buques de guerra, continúa al ancla en aquella bahía.

Se dice en Algeciras que el general se prepara a enviar á Tánger las lanchas cañoneras mañana ó pasado, con objeto de probar el largo alcance de sus cañones sobre los fuertes de la ciudad.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turín 2. Las poblaciones de Toscana, Parma, Módena y Romaña, votarán el 14 y 15 de marzo en el sufragio universal y escrutinio secreto la anexión á Cerdeña, ó formación de un reino separado.

Idem id. Elconde de Cavour ha publicado una circular llamando la atención del Austria sobre las consecuencias de la circular de Bisbingen sometiendo á ser alistados por fuerza en las compañías disciplinarias á todos los venecianos cuyos antecedentes parezcan hostiles.

El periódico la *Oppinion* asegura que Cavour ha contestado á la nota de la Francia, esponiendo los motivos que le impiden aceptar sus consejos, y solicitando que la Francia consienta en la anexión de la Italia central si las poblaciones votan en este sentido.

Londres 3. Insiste el *Morning Chronicle* en que está á punto de concluirse el tratado de alianza austro-rusa, y dice que con este objeto ha salido el príncipe de Hesse de Viena, portador del tratado, que ha sufrido algunas modificaciones.

El periódico inglés añade, que el tiempo probará que sus informes son exactos.

Ayer pidió á las cámaras lord John Russell autorización para el proyecto de reforma electoral. El ministro declara que el embajador de Austria había negado la existencia del tratado con Rusia.

Los periódicos de aquí se ocupan del discurso pronunciado por el emperador francés en la apertura del cuerpo legislativo. El *Morning-Post* aprueba la parte que trata de los asuntos comerciales, pero desaprueba el párrafo relativo á Saboya. El *Times*, el *Morning-Herald* y los principales diarios, atacan el proyecto de anexión á Saboya.

Siguen los escándalos en las cámaras de los Estados Unidos. Ulti-

mamente, y en medio de una sesión se han dado de golpes dos representantes.

Londres 3. En la cámara presenta el gobierno los documentos relativos á la anexión de Saboya. Lord John Russell dice que Inglaterra no consentirá la anexión sin el concurso de las grandes potencias, y contesta á Raber Peel censurando el lenguaje de este respecto á Napoleón, á quien había acusado de querer apoderarse de la Saboya, sin importárselo nada de las potencias, ni tener en cuenta las concesiones político-comerciales que Inglaterra le ha hecho.

París 3. El *Monitor* publica dos notas de Thouvenel, dirigida la primera al ministro de Francia en Turín, y la segunda al embajador de Francia en Londres, relativas ambas á la cuestión italiana.

Ilhami, hijo de Abbas, yerno del Sultan, ha obtenido una licencia de dos meses para ir á Egipto, donde le llaman asuntos de familia. El 15 del mes pasado se embarcó en un vapor austriaco, fletado por él en la enorme suma de 1,800 libras esterlinas. Esta es la primera vez que á un miembro de la familia imperial se le concede permiso para ausentarse de Constantinopla.

El gobernador de Andrinópolis Hazri Ilmi, se ahogó en el Marizá hace algunos días. Parece que paseándose por la ribera, se le escurrió un pie y cayó al agua; el criado que le acompañaba, intentó en vano salvarle; porque arrastrado por la corriente del caudaloso río, el desgraciado bajó solo pudo ser extraído cuando era ya cadáver.

Nos escriben de Nápoles manifestándose, que el rey Francisco II ha dado un decreto importante, encaminado á la conciliación y el olvido de lo pasado.

Por él se amnistia á cincuenta y cuatro personas que están emigradas, permitiéndoles residir en el reino, siempre que ofrezcan respetar las leyes que actualmente están en vigor. Deja también abolida la clase de *attendibili*, bajo cuyos nombres se comprenden todas aquellas personas que después de la revolución de 1848 á 1849, estaban bajo la inmediata vigilancia de la policía. El número de aquellas le hacían los revolucionarios ascender en todo el reino, á 300,000, quizás con el objeto de que apareciesen muchas víctimas políticas; pero según la relación que se nos hace, sacada de los registros de la policía napoletana, hay una fabulosa exageración en la citada cifra.

Apenas se ha ensayado el famoso cañón Armstrong, cuyo secreto se guarda escrupulosamente, cuando ya se presenta á desbancarlo otro nuevo invento con condiciones de una inmensa superioridad. Las pruebas que se han hecho en Londres han dado resultados prodigiosos. El cañón Whitworth es exagerado, y el proyectil tiene, por consiguiente, la misma forma. Es rayado y se carga por la culata, por lo cual puede usarse la palabra «culateros», para esta nueva especie de cañones que parecen destinados á reemplazar á

tos los demás. Se cargan con poquísima pólvora, son sumamente ligeros, y su alcance es prodigioso. Una pieza del calibre de 3, que un hombre puede llevar en brazos fácilmente, da con seguridad casi inevitablemente en el blanco, a más de tres millas de distancia. A seis millas, ó sean dos leguas, da entre cuatro y veinte varas del blanco, y su alcance extremo es de siete millas, a cuya enorme distancia, por supuesto, no hay puntería segura, lo cual no impediría que el proyectil causase mucho daño.

Se han hecho ensayos con piezas mucho mayores, hasta el calibre de 80, y en todas ellas el resultado ha sido muy satisfactorio. Dos de las peculiaridades de su carga son muy notables. La primera es, que la pólvora se introduce en el cañón contenida en un bote de hoja de lata, en el cual se recogen todos los residuos que deja la explosión y que ensucian la pieza, y el cual se saca en cuanto la explosión se ha verificado. La segunda es, que el taco que cubre la boca del bote y que está detrás del proyectil, es de grandes rebordes, y se compone de una materia que al pasar por el ánima del cañón, lo limpia perfectamente.

Gacetilla.

—**ABUR AMIGO!** —El frío se va a ocultar su vergüenza en las cumbres de las montañas. —Buen viaje! En cambio el sol se sonríe, las flores se abren, y los corazones también.

—**SUSCRICIÓN.** —La presea de Córdoba representada por los cuatro periódicos que en esta ciudad se publican, ha entregado 4,000 reales vellón para la suscripción provincial iniciada por la misma a favor de los heridos en la guerra.

—**PENSAMIENTO UTIL.** —Ya se han aprobado las bases y nombrado el jurado provisional para la lid científica establecida por la reunión literaria de casa del señor conde de Torres-Cabrera.

—**DONATIVO.** —La Asamblea de la inclita orden de S. Juan de Jerusalén nombró en esta capital al Excmo. Sr. don Antonio de Altuna para que promoviese entre los caballeros de la provincia, remitiéndoles las invitaciones que al efecto se le enviaban la suscripción para ayudar a los gastos de la guerra de África, y recaudase las sumas que para ellos se le entregaran. El Sr. Altuna cumplió el encargo de la Asamblea, y como término de él pasó a la misma la comunicación y lista que publicamos adjunta, habiendo recibido el oficio de contestación a que damos después cabida.

—**Excmos. Sres.** —Excmos. Sres. marqués de Campo Alegre y D. Francisco de Paula Suazo. —Con fecha de anteayer remitió al señor don Fernando de la Vera Isla, según VV. EE. me tienen prevenido, la cantidad de dos mil ochenta y cuatro reales a que asciende el importe de los donativos hechos con destino a la guerra de África por los caballeros de la orden de San Juan existentes en esta capital y provincia, según se ve por la adjunta nota comprensiva de las sumas que la

dado cada uno y de los caballeros que por mí conducto las remiten. Hubiera deseado cumplir mi cometido con mas perentoriedad y de una manera mas lucida, pero tengo entendido que son varios los caballeros de la provincia que han remitido directamente sus donativos, y a esto también debe atribuirse el que no ascienda a mayor suma la que tengo el honor de dirigir a VV. EE. sin perjuicio no obstante de hacer otro recuerdo atento a los morosos y de remitirles cualquiera otra cantidad que de resultas de mis gestiones pueda aun llegar a mis manos con dicho objeto.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Córdoba 23 de febrero de 1860. —Antonio de Altuna.

—**Lista nominal de los caballeros de la orden de San Juan que han contribuido en esta provincia para los gastos de la guerra de África, con expresión de las cantidades que me han sido entregadas por cada uno:**

Reales.

Sres. D. Antonio Toledano.	320
D. Ignacio García Lovera.	204
Baron de Gracia Real.	200
D. Luis Aute.	200
Baron de Fuente de Quinto.	160
D. Antonio López Zapata.	160
D. Ramón Aguilar.	160
D. José Sanchez Guerra.	160
D. José de la Peña y Mercado.	100
D. Juan Alvear.	100
D. Antonio de Altuna.	320
Total.	2084

Córdoba 23 de febrero de 1860. —Antonio de Altuna.

—**Inclita orden militar de San Juan de Jerusalén.** —Comisión de Andalucía y Extremadura. —Excmo. Sr. —Tenemos la honra de dar a V. E. las gracias en nombre de la Asamblea de nuestra inclita orden de San Juan de Jerusalén, por la actividad que ha desplegado en la suscripción abierta por la misma para la guerra de África, y que ha producido en esa provincia de Córdoba la cantidad de dos mil ochenta y cuatro reales vellón, no dudando que en cualquier caso que ocurra, se presentará gustoso al servicio de la Orden.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1860. —Y. El marqués de Campo Alegre. —Francisco de Paula Suazo. —Excmo. Sr. D. Antonio de Altuna.

—**CORRESPONDENCIA MARROQUI.** —Muley-Abbas a Sidi-Mohamed. —Campamento de ya escampa y llueven bombas, 27 de febrero. —Mi querido hermano: ¡Ya pareció aquello! El 23 dijimos nones y el 26 caían como granizos las bombas sobre tus pueblos de Larache y Arcilla; pronto te tocará a Rabat, lo cual te participo para tu satisfacción. ¡Que no te diera un torozón y revientaras también como una bomba! Mira, Mohamed, que la cosa no es tan fácil como te la figuras, y que te traen engañado como a un chino. Si esperas auxilios súgenos ya puedes prepararte a bien morir; si te dicen que vendrá una intervención a pastelearlo todo, riéte de quien te lo diga, que los españoles nos son hombres de aquí te la puse; ya sabes que Aragón y Navarra son de España, es decir, que allí tienen

todos la cabeza dura, sobre todo cuando se trata de su puntillito y honra, que entonces no hay poder humano que les haga el bù, y consiga intimidarlos. Apresúrate, pues, a hacer la paz, y déjate de quimeras. Haz la paz por Mahoma, y pronto. Si tu temor es el gato, mas vale que lo veas con algunos lunes que no despellejado del todo. Yo estoy ya con las costillas preparadas para empezar a recibir los palos, pero si alguno me duele mucho, puede que tome la revancha en las tuyas. —Agur, y buenas noches, pues la cosa viene oscura.

—**VUELVO.** —Tenemos en nuestro poder un calendario impreso en Madrid y correspondiente al presente año, en el que se pone en domingo el viernes de Dolores.

—**GOLPE DE MANO.** —Hace algunas noches que han robado a un vecino de Rute tres hilos de perlas con broche de oro y esmeralda, tres anillos de oro, uno con diamantes, otro con perlas y el otro con esmeraldas, unos zarcillos de oro, un rosario de plata sobre dorada con una cruz redonda con crucifijo y las cuentas verdes, una botonadura de plata de ocho docenas. 240 reales en plata y cuartos y un jamón que valía 60 rs. vn.

—**OFRENDA.** —El vecindario de Bonamejí como producto de una suscripción voluntaria ha remitido 3220 reales para la guerra.

—**CONTRIBUCIÓN DE SANGRE.** —A pesar de lo que se dijo respecto al número de hombres que procedentes de la última quinta han ingresado en el ejército, tenemos hoy motivos para asegurar que de los 50,000 señalados como cupo general han entrado en caja 34,879, redimiendo su suerte 6,314; y siendo bajas por otros conceptos 2,624; de modo que aun faltan para el completo 6,183 que deberán ingresar muy en breve.

—**CRÍA CABALLAR.** —Se anuncia a los criadores del ganado caballar de esta provincia, que desde el 15 del presente mes se dará principio a la eubrición, tanto en esta capital como en los pueblos de Lucena, Montilla y Baena, siendo los encargados de estas secciones los señores don Martín Ramírez y Chacon de la de Lucena, de la de Montilla don Juan de Alvear, y de la de Baena D. Manuel Rabada.

—**SEGUNDA REMESA.** —La comunidad de Agustinas recoletas de Lucena, ha remitido para los heridos de África otra media arroba de hilas.

—**NUEVA CARRERA.** —El 6 empiezan los ejercicios prácticos de los geómetras que han de formar el cuerpo de los ayudantes de estadística.

—**VISITAS.** —Se confirma que van a girarse algunas visitas a las administraciones de derechos y propiedades del Estado, que existen en todas las provincias.

—**¡QUÉ ME CUENTA USTED!** —Sabido es que los moros y los judíos llaman a todos de tú. Un correspondiente de Tetuan oyó hace pocos días el siguiente diálogo que tenían dos soldados. —¿Por qué se llamará esta ciudad Tetuan? —¿Por qué se llama tu pueblo Valverde? —Porque es un valle verde y se le come letra y media. —Pues Tetuan se llama Tetuan, por-

que mudando dos letras todos los de aquí, tutean.

El secretario de la redacción,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. S. Juan de Dios, fundador, y S. Julian, arzobispo de Toledo.

Hoy reza la iglesia de S. Juan de Dios, con rito doble y color blanco.

—**JUBILEO CIRCULAR.** —En la iglesia de San Juan de Dios.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepción, en S. Francisco.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 2 de Marzo. —3 por 100 consolidado, a 44,50, el sillerido a 34,55. —Deuda del personal 10,70.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella de las 2 de la tarde del 6 de marzo a igual hora del 7 del mismo.

TRIGO.

VENDEDORES.	Panejas.	Precios.
	44	54
	240	59

Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad a 50. Id. en los molinos a 47. Jabón blando, a 16 cuartos libra. Carne de vaca a 38 cuartos libra.

—SEVILLA 6 de Marzo. En la Alhondiga. Trigo de 35 a 71. —Cebada de 34 a 35. —Fuera de la alhondiga. —Trigo, de 35 a 63. —Cebada de 30 a 31. —Aceite en la Calzada de 00 a 52 1/4; para el consumo a 52 3/4.

—JAÉN 5. —Trigo de 56 a 63. Cebada de 30 a 31. Habas de 36 a 40. Aceite de 52 a 57.

—MÁLAGA 4. —Trigo de 60 a 77. Cebada 32 a 40. Maíz de 35 a 38. Garbanzos de 60 a 120. Habas de 45 a 57. Yerba de 00 a 50. Alpiste de 100. Aceite de 50 a 54 rs. arroba.

—GRANADA 5. —Alhondiga. —Trigo de 54 a 61. —Cebada de 33 a 35. —Garbanzos a 57.

—JEREZ 3. —Trigo de 64 a 70. Cebada de 35 a 40. Garbanzos de 70 a 155.

ULTIMA HORA.

Madrid 7 de Marzo de 1860 a las 3 y 35 minutos de la tarde.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación a los Sres. Capitanes generales etc.

«El general en jefe dice con fecha 5 y 6 estar incomunicados por no permitir el Levante la aproxiación de buques a aquella costa: que no ocurría novedad: haberse incorporado el general Echagüe con 3 batallones y 3 baterías, y que un vapor que había llegado con camellones no había podido comunicar con tierra teniendo que zarpar con rumbo a Ceuta.»

Editor responsable, D. JOSÉ MARTÍNEZ.

CORDOBA. —460

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de París.
NO MAS CABELOS BLANCOS.

Mélanogéne.

Tintura por escleucia de Diequemare. Ainé, de Rouen, sirve para refreñar un morro y en todos colores en el cabello, y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los días.

La fábrica en Rouen, calle de S. Nicolás, núm. 39.

Depósitos en París y en las principales peluquerías y perfumerías.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Córdoba Diego de Raya, Sevilla López Blesa y comp., José María Aguilar Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de La Alianza, en Lisboa, calle de Alcalá núm. 28, se dán un magnífico servicio y mejor trato á todos los viajantes del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

—LA ACREDITADA FONDA DE PERONA creada en el año 1756, se ha trasladado de la casa núm. 8 de la calle de Cádiz á la núm. 7 de la misma, donde cuenta con local desahogado y cómodo así para comedores como para HUESPEDES.

—DENTISTA. Don José Serrano Gómez, profesor de diente mecánico, ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos en su casa habitación calle de S. Fernando, antes de la Feria, núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios en que se trata de farsas con exageradas alabanzas propias; frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos que desmentidos se ven en la práctica. Este profesor huye de ese estilo y escusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por é. Ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte, al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos, honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasión ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquier otras deformidades de la boca. Los titulos, pues, con que cuenta y se recomienda son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras y su aplicación y su constante estudio impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se creía, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de más alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que más que la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa, y consiguientemente las más veces la enfermedad del órgano más necesario de la vida. El estudio de este profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y artículos que se han empleado hasta el día, y ocupan-

dose en la redacción de una memoria, en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también hacer perceptibles unas y otros á cuantos le hagan, facilitándoles un ejemplar de esa memoria.

6-3

—ACOGIDOS. En la dehesa de Campo alto se acogen ganados yeguar y vacuno. En la calle de Letrados núm. 49 vive el administrador.

—VENTA. Se vende á voluntad de su dueño la casa núm. 5 plazuela de la Pastora, de libre procedencia. La persona que deseé adquirir noticias puede pasarse por la calle de Sta. Ana núm. 8 y le darán razón.

4-4

—SERMÓN que en la solemne función de rogativa celebrada en la Sta. Iglesia Catedral de esta ciudad por el triunfo de nuestras armas en África predicó el Sr. Lic. D. Benítez de Liébana, Canónigo Magistral de la misma. Se halla de venta á tres reales en el despacho de este periódico; y el autor dedica su producto íntegro á los gastos de la guerra.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

—AGUA CELESTE DEL DR. ROUSEAU, para la curación rádica de todas las enfermedades de la vista como catarratos oináureosis, nubes, inflamaciones &c., fortifica las vista debilitadas, cura la serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince días. Precio de sesenta ps. el frasco.

—VENTA. En la plazuela del Tinte de Sta. Marina núm. 14, se venden docena y media de gallinas buenas y á precios arreglados, y además un escaparate de dos varas y media de alto y una y media de ancho.

4-4

—VENTA. Cajas y ataúdes. Se venden en la Cuesta de Pedro Mato núm. 9.

COPAHINE-MEGE

Aprobación de la Academia de Medicina. Medalla de oro obtenida en los hospitales de París.

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO,

22, RUE ST-QUENTIN, EN PARIS.

Resulta de las observaciones recibidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de París como de Londres y de la memoria de M. CUILLERIER Medicamente y en término de seis días, las enfermedades secretas, perdidas blancas, sin producir á los enfermos, náuseas, cólicos, ni dolores de estómago siendo además su gusto grato al paciente.

AVISO IMPORTANTE.

Aumentando de dia en dia la vogada de la **Copahine** Megé gracias al éxito constante obtenido con su uso necesariamente habrá de escitar la desenfrenada ambición de los falsificadores. Muchos de ellos no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales ha vuelto á reiniciar, ofreciendo este medicamento a precios más reducidos que los más probando así la mala calidad de las materias que entran en su confección y que por lo tanto son prejudiciales. Prevenir al público de este abuso es recordarle exija la triple garantía de mi firma en la encarnada de mi sello y marca de fábrica.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número, 13 a los Sres. Taconet y Compañía, depositarios generales. Venta al por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado Jiménez Torres, Sevilla López Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.



Mapa del Imperio de Marruecos,

Gravado y estampado expresamente para los suscriptores al DIARIO. Se halla de venta en su despacho calle de la Librería, á 6 rs.

—ARRENDAMIENTOS.

Para desde S. Juan próximo en adelante la casa principal, calle del Paraíso núm. 7, con agua de pie, cochera, cuadra, jardín, muchas y buenas habitaciones y aeras, tratállala por el señor:

Para desde primero de Enero próximo en adelante se arrienda el cortijo de Torremocha, situado en la campiña y término de esta ciudad, con mas de 200 fanegas de tercio. En casa de su dueño el Sr. Bartolomé María López, se tratará de su rentas y condiciones.

—VENTA. En la calle de

Almonas núm. 48 se venden las alpatanas de una almendra de jabón blando; en la misma casa vive su dueño, con quien se puede tratar de su equitativo precio.

—PLANTA DE OLIVO.

La hay de venta de una muy buena en la hacienda lagar de la caballería, término de Trasierra. La persona á quien pudiera acomodarla puede avistarse con don José Castañeda plazuela de S. Pedro número quince.

—VENTA. En el taller de

coches de Juan Alvarez, en la Fuen-seca, hay de venta y á precios muy arreglados, una carreta de ballestas, en buen uso, una góndola con su baca y forro de camino, un carro de domar, y otro de camino con lanza, todos en buen estado de servicio.

15-12

—ARRENDAMIENTO.

Para desde 1.º de Enero de 1861, se arrienda el cortijo del Oríguero bajo, conocido también por la Boniga, que linda con el del Carrascal, y el Alamillo.

En la secretaría del Excmo. Sr. marqués de Valdeflores, se tratará de su renta y condiciones.

—NOVELA. LA Cama de

S. Alexo, novela original por Mr. Federico Thomas. Se halla de venta en el despacho de este periódico á 2 rs.

—CASA. Desde S. Juan

próximo se arrienda la casa número primero de la calle de Pedregosa, cristalizada por cuenta del dueño, que vive en la calle de Letrados núm. 41.

—VENTA. Se venden

unas casas en esta ciudad, de la propiedad del Excmo. Sr. duque de Verbil y Alba, situadas en la plazuela de D. Gerónimo Paez, marcadas con el n.º 1.º entre dos calles, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en las casas de D. Manuel Saenz y Ochaita calle de Maese Luis esquina a la de Fernando Colón, antes llamada de la Ceniza.

4-3

—VENTA. La del lagar

de Jesus, y sus agregados, compuesto de mas de docentas fanegas de tierra, viña, olivar, abellana, castaño, y fontanar, con muchos árboles frutales, agua de pie, casa de leña, cuadra, y pajá, todo en muy buen estado, terreno para sembrar, y unas veinte fanegas de el nogal, bladas de chiparro. En la casa núm. 45 calle puerta del Perdon darán razón de las condiciones de la venta.

—FORRAJE. De

biendo empezarse á dar forraje al ganado del regimiento lanceros. El Fincio quinto de caballería existente en esta ciudad, se hace saber para qué las personas que deseen contratar sobre 5000 quintales castellanos, se presenten en las reales caballerizas en que se hallan establecidas las oficinas del mismo, desde las once de la mañana a las 4 de la tarde en los días del 8 al 12 del corriente. —Córdoba 6 de Marzo de 1860. —El comandante mayor, Domingo Leal.

—ARRENDAMIENTOS.

Se hacen de los cortijos nombrados de Genovés y Marchante, de cabina su tercio de labores, el 1.º de 200, y el 2.º de 105 fanegas de tierra, sitos en la Campiña y término de esta ciudad, para desde 1.º de Enero de 1861. De sus rentas y condiciones darán razón en casa del Sr. D. José Sisternes y Hoces, que vive en Córdoba calle del Conde Godoy número 16.

—ARRENDAMIENTO.

Se arrienda desde 1.º de Enero de 1861, el cortijo de Andrés Pérez alto, situado en la Campiña de esta ciudad, compuesto su tercio de labor de 175 fanegas de tierra, propio de la Exma. Sra. Marquesa viuda del Salar, y oyen proposiciones desde ahora hasta el dia de la subasta privada que tendrá efecto en 31 del actual en las casas de S. E., calle de Fuentarrón núm. 35, 2.º derecha en Madrid y en las de su administrador en Córdoba calle de la Pierna calleja sin salida núm. 26, bajo las condiciones que se convengan y que apruebe S. E.

—VENTA. Se vende á vo-

luntad de su dueño la casa núm. 16 calle de S. Fernando esquina á la Sillería de libre procedencia. La persona que desee su adquisición puede avistarse con D. José María Cadenas calle del Paraíso, el qual se halla autorizado para su ajuste.

—ALMONEDA. En la ca-

lle de S. Roque, núm. 10, se hace de varios muebles y cama de hierro.

4-2